Sábado 26 de Setiembre de 1885 MONTEVIDEO Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,155

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy Sábado 26—Santos Cipriano, Justina y José de Cupertino. El tránsito de los santos mártires Cipriano y Justina, vírgen en Nicomedia, la cual en tiempo del emperador Diocleciano y del presidente Eutolmio, habiendo padecido muchos tormentos por no querer pervertir con sus encantamientos; y despues fueron ambos martirizados y juntos alcanzaron la corona del martirio.—Sus cuerpos fueron arrojados á las fieras y de noche los recogieron unos marinos cristianos y los llevaron á Roma.
269 dias transcurridos, faltando 96 para fin de año.
Luna llena (8.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 56 m. y se pone á las 6 h. 4 m.

EL SIGLO

Revista de los diarios de anoche

La España

«Todas las calamidades juntas, (dice todos los rigores del cielo y de la tierra; los rios desbordados, los terremotos, la peste, las sequías, los amagos de guerra con el extrangero, las probabilidades de próximas revoluciones, todo parece haberse conjurado para combatir á nuestra infeliz España, como si la tierra y el cielo, los hombres y los elementos, se hubieran empeñado en probar hasta donde puede resistir el ánimo de los españoles, y que cantidad inmensa de peligros y catástrofes se necesita para producir en sus almas varoniles el desaliento.

Pero mientras que el cólera desaparece (agrega) y mientras que, con mas, ó menos fundamento, se alientan las esperanzas de los que creen y esperan en la paz; el telégrafo nos anuncian una calamidad nueva caida sobre nuestra infeliz España, en forma de lluvias desastrozas que han inundado algunas provincias del Sud Oeste de la Península, y haciendo desbordar los rios, cuyas aguas turbulentas han causado perjuicios inmensos en las propiedades y numerosas pérdidas de vidas.

Esto ya es el colmo de los desastres y las desventuras, que pueden caer sobre un pueblo, y es necesario todo el ánimo viril, todo el valor heróico del pueblo español, para no caer vencido bajo el peso del desaliento.

Afortunadamente, la raza ibérica es una raza fuerte que bajo ningun peso se dobla, y ante ningun cataclismo se espanta; y no hay que temer por la suerte de nuestra noble España, que ella luchará como siempre con ánimo esforzado y frente serena, por mas que los hombres y los elementos y la tierra y el cielo, se conjuren contra ella.

España, siempre será la misma España, mientras que el suelo no falte bajo su pié y mientras que el firmamento no se desplome sobre su frente.»

—

Dice que «las corporaciones municipales, en todos los pueblos y villas y ciudades, donde las cosas no andan patas arriba, son las que velan por los intereses de la localidad, las autoridades que están en mas íntimo contacto con el pueblo y las que sirven de intermediarias entre éste y los gobernantes, y las que hacen llegar hasta el gobierno nacional las reclamaciones populares, pidiendo socorros para las víctimas de alguna calamidad, ó alivio de las cargas públicas, cuando estas se hacen insoportables.

Es decir que las municipalidades, vienen á ser una especie de autoridad paternal, que templa los rigores de los padrastros del superior gobierno.

Pero aquí, por lo visto, están cambiados los papeles, y la autoridad que tiene la mision de velar por los intereses del vecindario es la que mas los perjudica, y en vez de ser la protectora natural del pueblo es su peor fiscal; y el pueblo no tiene mas recurso que acudir al superior gobierno para que este le defienda y ampare de los malos tratos de sus autoridades paternales.»

En confirmacion de cuanto dice cita despues el colega lo ocurrido recientemente con los verduleros.

La Tribuna Popular

Hace notar una vez mas la triste situacion en en que se hallan las clases pasivas, terminando su artículo con los siguientes párrafos:

«Pero dejemos de lado esos tristes recuerdos ¿qué se ha hecho de los recursos votados para cumplir con la ley del presupuesto?

¿Quién nos esplicará el misterio que se cierne sobre el rubro de las clases pasivas?

Seguramente que nadie, pues los periódicos oficiales no han de descender hasta el pueblo y en su *altivez*, se han de guardar bien de contaminarse con los desgraciados á quienes el hambre tiene postrados.

Sigan su camino que dia llegará en que será necesario rendir cuentas y entónces se ha de conocer la causa que ha impuesto la miseria á las clases pasivas, pero mientras llega ese dia, bueno es que se sepa que la mas espantosa penuria reina en los hogares cuyos jefes tienen la desgracia de depender del presupuesto.»

El Telégrafo Marítimo

Continua discutiendo muy templada y cortesmente con *La Situacion* sobre la crisis económica y ganadera.

La Situacion

Dá, con frases de estímulo, unas noticias del Sr. D. Lucio Rodriguez sobre la Escuela Agrícola de la Florida.

—Aplica una *tinguitanga* al «órgano de las sacristías» *(El Diario Católico)* con motivo de un sermon que pronunció el 22 del corriente.

La Situacion concluye con estas «dos palabras.» (Así dice):

«Segun *El Diario Católico* tienen incompatibilidad con el catolicismo, no solamente los que son situacionistas, sinó tambien los colorados cuyo penúltimo jefe el ilustre General Flores, se preciaba de católico é hijo *obediente* á la iglesia con todos sus *infalibles*.

Así es que los señores Rodriguez, Bauzá, Irazusta (sacerdote), Vidal (Blas y Francisco), Carve, Serralta, Ximenez, De Leon, Estrázulas (sacerdote) y algunos mas que forman parte del Cuerpo Legislativo, y son por esta razon situacionistas á la vez que colorados, caen bajo el anatema de *El Diario*, y tienen que optar entre el catolicismo ó el puesto que ocupan y el color político que profesan.

Nosotros creemos que esos señores son amigos de la situacion, son colorados y son mejores católicos que los de *El Diario*.»

El Ferro-carril

Hace *El dia* con ecos de la cuestion verduleros (Q. E. P. D.); con idem de la ráfaga que produjo esto ó aquello relacionado con la lotería; con una especie de *meeting* de protesta contra la lobreguez absoluta de ciertas calles donde se paga la luz; y con algunos acápites inspirados en el microbio y en el olor á pólvora de las noticias europeas.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

SUMARIO—Los últimos dias de los condenados.—El futuro escrutinio nacional.—La data de las elecciones.—Los señores Clemenceau y Ferry.—Los monarquistas.—La Alemania y la Francia.—Esplicacion de la lucha.—Un artículo de la *République Française*.—La conferencia monetaria.—El cólera en Marsella. Teorías del Dr. Guerin.—Ocurrencias diversas. El Sr Ferry en Lyon.—Su discurso.—Comentarios de la prensa.—El sucesor de Victor Hugo en el senado.—El cólera en Marsella.—Los Franceses en Hungría.—El monumento de Blanqui.—Dos ejecuciones capitales.—Miscelánea.

Agosto 14 de 1885.

Los últimos dias de las sesiones parécense á los últimos instantes de los moribundos. Como el hombre que está por pasar á otra vida, el diputado antes de caer en la fosa comun emplea todos sus esfuerzos para hacer votar algun proyecto, alguna propuesta, alguna enmienda en favor de su distrito. Ese voto, que llevará triunfante á los electores rurales, serviràle en la próxima eleccion, de «Sésamo ábrete».

Es increible el número de «proyectos de interés local» que figuran en las órdenes del dia al finalizar una legislatura. El propio escrutinio pluri-nominal por departamentos, que va á funcionar por primera vez en las próximas elecciones, no libró á los diputados de ayer, candidatos de hoy, de ese servilismo interesado; mudaron de señores, ó mas bien, aumentóse el número, porque en vez de tener que contar tan solamente con los electores de una circunscripcion necesa- [illegible] electores de un departamento entero. El escrutinio de lista que ahora hízose el modo preferido para las elecciones en Francia, por tener la ventaja de acabar con las preocupaciones de campanario, quizá sea sustituido un dia por el escrutinio nacional, imaginado y propuesto con tanto talento por el finado Emilio de Girardin, en el doble interés de establecer una representacion verdaderamente nacional, y de introducir en la cámara todas las notabilidades del país, en vez de las celebridades locales ó regionales.

Las elecciones tendrán lugar el 4 de Octubre. Está abierta oficialmente la lucha electoral. Todos los partidos descenderán al terreno. El jefe de los radicales Sr. Clemenceau, siguiendo el ejemplo de Gambetta, recorre los departamentos pronunciando discursos y predicando la buena nueva intransigente. El Sr. Ferry parece dispuesto á imitar el ejemplo, yendo á hablar en varios centros populosos á fin de defender la causa oportunista. Los conservadores monárquicos tambien muévense mucho, pero entre ellos como entre los republicanos de diferentes matices, suscítanse profundas divisiones, queriendo unos que se establezca una alianza entre bonapartistas y orleanistas, é impugnando otros ese convenio.

Así es que ahora ocurrió un conflicto á tal propósito entre dos campeones del bonapartismo victoriado, los señores Paul de Cassagnac y Roberto Mitchel. Los bonapartistas, no solo todavía no mataron el oso, sinó que aún no se entienden acerca del modo de matarlo. ¿Qué será cuando se trate de vender la piel?

Ha tiempos, el *Temps* publicó un corto artículo en que examinando la concentracion de las fuerzas francesas en caso de guerra, daba consejos técnicos á fin de que el ministro del ramo se decidiese á colocar algunos contingentes mas de caballería y artillería en la frontera, del lado de Alemania.

El artículo pasó desapercibido. De repente, despues de reflexionar durante dos semanas, la oficiosísima *Gaceta de la Alemania del Norte* publica una respuesta agri-dulce al estudio anodino del *Temps*.

Tomando un muñeco por un caballero, divisó ella en ese artículo una amenaza contra la Alemania, y una segunda intencion de revancha y de sentimientos bélicos.

Las amenazas del diario aleman no encontraron eco; la prensa austriaca y la rusa las reprobaron, y la *Pall Mall Gacette* dijo con mucha razon:

«Es muy malo andar los vencidos soñando revanchas, pero es todavía mas insoportable é insensato andar los vencedores recordando á los vencidos constantemente las derrotas, tomando para con ellos el tono de un maestro de escuela para con alumnos turbulentos».

Es creible que el príncipe de Bismarck piense en pedir al parlamento alguna nueva cantidad para el Ministerio de la Guerra, preparando así el terreno.

Mientras los emperadores de Alemania y Austria-Hungría abrázanse en Gastein; mientras este último prepárase para encontrarse con el czar de aquí á unos dias, la *Republique Française*, el gran órgano de los oportunistas, publica un artículo que produjo cierta sensacion y que atribúyese al Sr. Fournier, negociador del tratado franco-chino de Tien-Tsin.

Ese artículo dirigido contra la Rusia trata de la alianza anglo-china. El autor expone las condiciones de esa alianza, que fué firmada al mismo tiempo que la alianza franco-china. El intermediario fué el director de las aduanas chinas, sir Robert Hart, que dirigió conjuntamente las dos negociaciones; además de eso eran corelativas, porque la Inglaterra no podia utilizar los servicios de la China mientras ésta estuviese en guerra con la Francia. Segun el autor del artículo, la Inglaterra obtuvo la facultad de ocupar Puerto-Hamilton, de verificar los derechos percibidos sobre el ópio, y de garantir los empréstitos que necesitase la China. A su vez, el Celeste Imperio formará ejércitos que marcharán contra los rusos en el Afghanistan, si fuere necesario.

El autor del artículo afirma igualmente que la Inglaterra está para concluir una alianza análoga con la Turquía, y que ese es el principal objeto de la mision de sir H. Drummond Wolf, que acaba de partir para Constantinopla.

Fracasó decididamente la conferencia monetaria; separáronse los delegados de las diversas potencias sin concordar en los dos puntos esenciales de las negociaciones, y si de aquí á Octubre no se hallan otras bases para un acuerdo tan dificilísimo, la union monetaria latina dejará de existir el 31 de Diciembre de este año. La Bélgica fué la que hizo naufragar todas las propuestas, negándose á firmar la principal de ellas.

Ya espliqué detenidamente en qué consiste el disentimiento. Tres de las altas partes contratantes, la Francia, la Italia y la Suiza, proponian que cada Estado recobrase, al finalizar el plazo de la Union, las piezas de cinco francos en plata que hubiese acuñado y que circulasen en cualquiera de los otros paises de la Union.

Presentemente la plata bajó de valor, y solo la Bélgica tendria que perder con esa cláusula por muchos motivos: primero, por que la Italia, tiene pocas piezas de 5 francos de plata en circulacion en los demas Estados, y por que la Suiza, previendo sin duda reclamaciones futuras, mandó acuñar sus monedas de plata en la Bélgica, donde la acuñacion era libre, pretendiendo que procedia así no como Estado, sinó como cualquier particular.

La Bélgica no quiso aceptar la pérdida que se le queria imponer, y la conferencia quedó postergada, lo que vale tanto como decir que cerróse sin resultado alguno.

Como en la misma época del año pasado, estalló el cólera-morbus en Marsella.

La Italia, la Turquía, el Egipto, la Grecia y Gibraltar, imponen rigurosa cuarentena á todas las procedencias de los puertos franceses del Mediterráneo y de Argelia.

El señor Julio Guerin aprovechóse de la oportunidad para presentar á la academia de medicina unas observaciones muy circunstanciadas acerca del cólera en Paris en el año pasado. Su memoria tiende especialmente á demostrar: 1.° que en Paris como en Toulon y Marsella no fué posible descubrir el mas leve vestigio de importacion; que por el contrario, por medio de hechos desconocidos ó suprimidos, fué posible verificar desde su primer orígen, el nacimiento de la enfermedad en el propio lugar, acompañar el desenvolvimiento y la estension bajo el influjo de la constitucion médica que la precediera y que la acompañara y siguiera hasta su desaparicion;

2.° Que las diferentes fases, los modos de la manifestacion y los grados del cólera en Paris, ligados entre sí por orígen comun, permitieron que se estableciese de nuevo la agudeza de la enfermedad, contraria á la doctrina del doble carácter del cólera;

3.° Que, en la vista del orígen del cólera, débense suprimir todos los cordones sanitarios marítimos y terrestres, reduciendo toda la profilaxia anti-colérica á los medios de saneamiento de los ambientes y á la vigilancia por la salud pública.

Hay que agregar que el doctor Guerin es casi el único de ese parecer.

Llegó á Amberes viniendo de Plymouth en Inglaterra, la corbeta *Nitheroy* bajo el mando del capitan de fragata Pereira Pinto.

Fué visitada oficialmente por el ministro plenipotenciario del Brasil en Bélgica. El Sr. Conde de Villeneuve, acompañado del secretario de la legacion y de algunos colegas del cuerpo diplomático, llegó á bordo á las 2, siendo recibido en el portalon por el comandante, por el inmediato, capitan-teniente de Lamare, y por los oficiales de servicio, con todas las formalidades de estilo. Despues de visitar minuciosamente la corbeta cuyo estado sanitario es escelente, aceptaron un espléndido refresco ofrecido por el comandante. Cambiáronse varios brindis espresando la mayor cordialidad. A las 4 se retiraron los ilustres huéspedes, saludando la *Nitheroy*. El ministro quedó muy satisfecho del órden y disciplina que reinan á bordo.

Durante el primer trimestre de este año hubo en Paris 234 divorcios, siendo 170 á pedido de la mujer y 64 á solicitud del marido.

Reunióse en Bruselas, un congreso internacional de vias-férreas, que fué inaugurado solemnemente por el ministro Vandenpeereboom.

El Brasil está representado por el distinguido ingeniero Fernandez Pinheiro.

En la exposicion hortícola, que acaba de efectuarse en Amberes, expuso el Sr. Binot, de Petrópolis, una coleccion de palmeras. Hacia par- [illegible] curso. Con todo, confiriósele un diploma de medalla de oro.

El Señor Julio Ferry tomando la direccion del partido oportunista, quiso formular un programa desde el principio del período electoral, y el dia 8 llegó á Lyon donde el dia siguiente pronunció un estenso discurso durante un banquete que le fué ofrecido.

El antiguo presidente del consejo fué silbado en la estacion y en el hotel de su residencia por algunos centenaros de individuos. Pero sus amigos estaban en mayoría, y él mostró una vez mas que tiene admirable valor cívico. Refutó punto por punto el discurso del Señor Clemenceau, definió su política, enumeró las reformas por él realizadas durante dos años que estuvo al frente de los negocios públicos, declaró que estaba cerrado el período de las grandes expediciones en el extrangero, explicó las palabras que profirió antes en el Havre, donde dijo, que «el peligro estaba en la izquierda» y terminó aconsejando que ninguno diese voto á intransigentes pudiendo votarse en pro de los radicales.

Ese discurso ha sido muy atacado por la prensa de la derecha y de la extrema izquierda. La *Justice*, órgano del doctor Clemenceau, lo analiza con la mayor severidad y califica la política del señor Ferry de política de Scapino. Los oportunistas naturalmente, lo ensalzan.

El mismo *Journal des Debats*, órgano de los republicanos conservadores prodígale elogios; en un solo punto discuerda de la opinion del señor Ferry, y no comprende como es que el antiguo ministro habló de la necesidad de una mayoría estable, homogénea y compacta, invitando á los electores á mandar al palacio Borbon los radicales, que son adversarios del Senado y del presupuesto de cultos.

Lo que es cierto, es que todavía reina en las esferas políticas mucha confusion y que los mismos oportunistas no consiguieron publicar su programa que debe contentar a los radicales sin retraer á los moderados. Empero, el presidente de la República que retiróse á su posesion de Mont-sous-Vandrey, declara que espera con confianza el resultado de las elecciones del 4 de Octubre, y que tiene fé en la constitucion de una fuerte mayoría gubernamental.

Los electores senatoriales del departamento del Sena procedieron el dia 9 á la eleccion del sucesor de Victor Hugo en la Cámara alta. No habia ningun candidato de renombre ó de simple autoridad para desear la gloria de suceder al ilustre finado.

La lucha trabóse apenas entre el Sr. Songeon, candidato radical, patrocinado por el señor Clemenceau, y el señor Daise, protegido por los oportunistas. El primero, repudió el mandato imperativo con la dimision dada en blanco para el caso en que el electo violase las promesas; pero declaróse paladin de la autonomía comunal y de la supresion del senado.

El segundo, que disfrazaba sus colores oportunistas bajo el nombre sonoro de «radical de gobierno», presentóse como enemigo de las ideas intransigentes y adversario de la política de aventuras en el interior. Fué electo el señor Songeon, que ocupará el asiento de Hugo sin sustituir al glorioso poeta.

El señor Brouardel presentó á la Academia de Medicina una Memoria en la que una vez mas señala el estado inmundo de ciertas calles de Marsella, en que se echan las inmundicias sin la mas pequeña precaucion.

Ha cerca de dos años, algunos miembros de la Sociedad de Hombres de Letras y diversos artistas húngaros, tuvieron en Paris una cordial recepcion con ocasion de la fiesta del 14 de Julio. La comision que los recibió era presidida por el conde F. de Lesseps.

Los húngaros acordaron pagar tantas finezas recibidas y para este fin aprovecháronse de la exposicion nacional que se abrió en Pesth. Invitaron á diversos artistas y literatos franceses para ir á la capital húngara. La diputacion literaria que fué á Pesth ha sido objeto de las mas ardientes demostraciones de entusiasmo. Cuenta ella muchos hombres notables; el conde de Lesseps, Francisco Copée, Luis Batisbonne, Massenet etc.

El domingo pasado se efectuó en el cementerio del Pére-Lachaise la inauguracion del monumento al finado revolucionario Blanqui. Los socialistas de diversos matices comparecieron en crecido número y algunos de ellos llevaban banderas rojas que fueron al momento tomadas por la policía. El Sr. Michelin, presidente de la cámara municipal, tomó parte en la manifestacion.

El monumento, ejecutado por Dalou, es de extraordinaria belleza.

Ha siete años que no habia habido dobles ejecuciones en Paris. Las últimas fueron las de Barré y Lebiez, guillotinados por haber asesinado á una vendedora de leche. En la madrugada del 10 del corriente Gaspard y Marchandon sufrieron el último suplicio, Gaspard, asociado con otro criminal llamado Meyer, cometieron un asesinato, y Marchandon era el famoso lacayo que vivia de robos, hasta que cierto dia asesinó á su patrona. El presidente de la República conmutó la pena de Meyer, por motivos que no son conocidos, porque la clemencia presidencial, como la justicia antigua, es ciega. Ambos criminales mostraron bastante corage. Como siempre, la multitud de curiosos intentó penetrar hasta el pié del cadalso, y siendo repelida por la policía y por las tropas, resistió y respondió con asonadas y pedradas,

El tribunal civil condenó al gerente del diario *Télégraphe* á 2,000 francos de multa y á 1,000 de daños y perjuicios, por haber publicado una famosa lista en que los sastres de señoras mencionaban á todas las clientes morosas. La demanda fué promovida por dos maridos que vieron figurar en la celebérrima nómina los nombres de sus esposas. El señor Worth, presidente de la cámara sindical de los sastres de señoras fué absuelto.

El *Foreign Office* dirigió una carta á la sociedad francesa de los Amigos de la paz y á la prensa, declarando que hasta el presente no consta al gobierno de S. M. Británica que ningun oficial inglés del Egipto ó del Sudan haya puesto á precio la cabeza del periodista Olivier Pain.

X.

REMITIDOS

La Rumelia Oriental

SU REVOLUCION É INDEPENDENCIA

El telégrafo con su prontitud y laconismo anteayer nos comunicó que el 16 del corriente estalló una insurreccion popular en Filipópolis, capital de la provincia turca *Rumelia Oriental*. Dice el telegrama: *«El populacho de la capital de Rumelia se sublevó ayer unánimemente en abierta rebelion contra las autoridades turcas, derrocando á estas, apoderándose del gobernador general y proclamando la union con la Bulgaria.»* De seguro y sin temor de engañarnos, este telegrama es de orígen turco.

Lo positivo debe ser que en Filipópolis hubo una sublevacion, el pueblo se apoderó de Krestovich gobernador turco, lo destituyó formándose un comité ó gobierno provisorio que decretó la independencia de esa provincia del Imperio turco. Posteriormente el dia 20 ese mismo Gobierno provisorio proclamó, como era de esperarse, la union de esa provincia al principado independiente de Bulgaria.

No todos los lectores de este diario están bien al cabo de los cambios sucedidos últimamente en Europa y en particular en la Turquía. La cuestion de Oriente que tanto preocupaba, desde muchos años atras, á todas las grandes potencias europeas, nos parece que pronto va á tener una solucion, sinó fácil inesperada, y solamente por los mismos habitantes de aquel país que son los mas interesados en ella.

En efecto la Turquía que antes de 1821 poseia en Europa un territorio de unos 579,000 kilómetros cuadrados (mas del doble de la República Oriental del Uruguay) está reducida, despues del tratado de Berlin del año 1879, á menos de la tercera parte (unos 189,000 kilómetros aproximadamente). La *Grecia* separándose en 1821 llevóse 50,123 kilómetros, y por el ya citado tratado del 13 de Julio de 1879. La *Rumania (Moldavia y Valaquia)*, la *Servia*, la *Bulgaria* y el *Montenegro*, que fueron declarados estados soberanos independientes totalmente del Imperio turco, tomáronse lo restante.

Además el Austria ocupó las ricas provincias de Bosnia y Erzegovina; pero quedábanle al imperio ottomano en Europa, las dos provincias de *Albania* y de la *Rumelia Oriental*, esta última es la que se ha sublevado.

Llamóse *Rumelia Oriental* para distinguirla de la *Rumelia meridional* provincia del Reino de la Grecia y su territorio antiguamente formó parte de la *Macedonia* y *Tracia*.

Por su posicion la *Rumelia Oriental*, es limítrofe, al Norte, con la Bulgaria: su príncipe Alejandro, comprendiendo los intereses nacionales, se ha declarado (segun los telegramas de estos dias) no solamente en favor de la revolucion, sino que ha proclamado la union de la *Rumelia Oriental* al principado Búlgaro. Ya ha dado comunicacion á las potencias Europeas de esta resolucion (telegramas del 22). El ya puso en pié de guerra todo el país para repeler y vencer á las fuerzas turcas que quieran combatir la independencia de los rumelios. Pero la lucha no es dudosa á nuestros ojos.

La Rumelia además del prestigio é idea nacional, debe estar ayudada (bajo cuerda) por la Rusia; véase telegrama del 19. Los telegramas del 24 nos hacen conocer que muchos oficiales rusos se han alistado en la armada búlgara, y el nuevo Gobernador general de la Rumelia, Ostranski, es ruso. La Turquía pues *velis nolis* tendrá que renunciar á esta otra provincia, cuyos habitantes la odian porque no es sangre turca la que corre en las venas de aquel pueblo heróico.

Le quedará aún á la Turquía la provincia de Albania y el pequeño puerto ó la ciudad de Constantinoples.

De la Albania, sin ser profetas, ya podemos esperar su anexion al Montenegro.

Está ella en casi continua revuelta. Pero *Constantinoples* á quién quedará? Quizás al mismo Imperio, capital de sus posesiones en Asia, y nada mas en Europa. De Asia vino y allá ha de volver.

Los americanos que supieron por su heroismo hacerse dignos de dominar y ser dueños del territorio donde nacieron, deben hacer votos para que esa provincia esté al fin y despues de mas de 300 años, libre del yugo turco ó extrangero.

Yo como italiano desde mi humilde posicion pediré al Todo-Poderoso que se cumplan los deseos del pueblo rumeliano y que sea la Rumelia libre é independiente del gobierno extrangero turco.

E. Wönner.

Montevideo 25 Setiembre 1885.

INTERIOR

La exportacion de nuestras carnes conservadas

Informe

DE LA COMISION DE FOMENTO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

(Conclusion—Véase el número anterior)

Pasando ahora á otro órden de consideraciones, creemos útil haceros presente que la *garantía* de interés en este caso, será meramente nominal ó cuando mas, podrá dar lugar á un simple anticipo por parte del Estado, que le será reembolsado con creces tan luego como esas empresas inicien sus operaciones, pues es sabido que estas procediendo con celo, podrán obtener no un 6 % sino un 40 ó 50 % por la parte mas baja.

En prueba de ello, incluimos á continuacion los cálculos de rendimiento que se han hecho tomando como base el término medio de los precios de venta obtenidos en Inglaterra y Francia que es de 5 peniques (0$10 cts.)—la libra;—en esos cálculos se han recargado los gastos de matanza, congelacion, embarque, etc. llevándolos hasta 3 peniques (0$06 cts.),—para igualarlos á los de Australia (que serán siempre mayores que los unestros) á fin de que estos cálculos en ningun caso puedan reputarse exagerados.

Dichos cálculos son los siguientes:

1.° UTILIDAD QUE SE REPORTARIA EN LA REMESA DE 150,000 CAPONES CALCULANDO EL PRECIO DE VENTA EN 5 PENIQUES (0$10 cts.) LA LIBRA.

Producto bruto		
150,000 capones cada uno 40 libras—6 000,000 libs. á 5 peniques 125,000 £ al cambio de 47 d.		$ 638,297.87
150,000 cueros lanares á $ 0.80 c/u.		» 120,000
1.500,000 libras sebo á $ 0.07 libra		» 105,000
Costos y gastos		
Matanza, congelacion, embarque, seguros contra todo riesgo, flete y comision de venta 3 peniques segun órden 6 000,000 libras.	£ 75,000	
Gastos imprevistos 4 % sobre 125,000 libras	5,000	
Al contado de 47 d.	£ 80,000 $ 408,510.64	
Gasto de venta de cueros y sebo 3 % sobre 225,000 pesos m/n.	» 6,750	
Guias, acarreos, etc., etc., 0.50 sobre 150,000 capones.	» 75,000	
	$ 490,260.64	
150,000 capones á 2 pesos m/n. c/u.	» 300,000	
Importe de los gastos y costos	$ 790,260.64	
Utilidad líquida	» 73,037,23	
	$ 863,297.87	$ 863,297.87

2.ª UTILIDAD QUE SE REPORTARÍA EN LA REMESA DE 10,000 NOVILLOS CALCULANDO EL PRECIO DE VENTA EN 5 PENIQUES (0$10 cs.) LA LIBRA.

Producto bruto		
10,000 novillos c/u 400 libras igual 4.000,000 libs. á 5 peniques la libra son 83.333.68 £ al cambio de 47 d.		$ 425.531.91
10,000 cueros á $ 6		» 60.000.00
Sebo de cada uno $ 3		» 30.000.00
Meaudencias, huesos, etc., c/u $ 2		» 20.000.00
Costo y gastos		
Matanza, congelacion, embarque, seguros contra todo riesgo, flete y comision de venta sobre 4 millones de libras á 3 peniques	£ 50,000	
Gastos imprevistos á 4 % sobre £ 83.333 68.	» 3.333.4	
Al cambio de 47 d.	£ 53.333.4 $ 272.340.74	
Gastos de venta de cueros, sebo, menudencias, etc., 3% sobre $ 110,000.	» 3,300.00	
Guias, acarreos, etc. 1 $ c/u.	» 10,000.00	
	$ 285,679.78	
10,000 novillos á $ 16.50 c/u.	» 165,000.00	
Importe de los gastos y costo	$ 450,689.74	
Utilidad líquida	» 84,892.17	
	$ 535,531.91	$ 535,531.91

Como se vé, estos cálculos basados en datos fidedignos demuestran con toda evidencia que la remesa de 10,00 novillos daria un beneficio de $ 84,892.17 cts. y la de 150,000 capones $ 73,037.23 cts.

Estas cantidades de animales pueden llegar á ser 4, 5 ó 6 veces mayor en un año, sobre todo cuando la empresa ó empresas se hallen ya establecidas funcionando con regularidad y capital suficiente.

Con un millon de pesos por ejemplo estas remesas pueden cuadruplicarse en un año, en cuyo caso tendriamos el siguiente resultado:

$$34,892 \$ 17 \times 4 = 339,568.98$$
$$73,037 \text{ » } 23 \times 2 = 292,148.92$$

Utilidad 631,717.60

Dedúzcase de esta cantidad por gastos de administracion, empleados, etc., 31,717 $ 60 que es un cálculo muy alto y se tendrá, que habiendo empleado la empresa 1.000,000 $ ha obtenido 600,000 $ de utilidad líquida es decir el 60 %.

Este resultado tan espléndido como positivo es el mejor argumento que puede hacerse para demostrar que el Estado al garantirles un interés del 6 ó 7 % á estas empresas solo contrae una obligacion moral que en ningun caso podrá ocasionarle erogacion verdadera; y que al contrario por este medio conseguirá valorizar nuestros ganados, evitar la crisis y aumentar la renta particular y pública.

Basta con lo espuesto para justificar el que vuestra Comision de Fomento integrada, os aconseje calurosamente la sancion del proyecto que motiva este informe.

—

Pasemos ahora á indicar las adiciones y modificaciones que á juicio de Vuestra Comision deben introducirse en dicho proyecto para que el dé los resultados indicados.

Se ha variado el tipo del interés, estableciendo el 6% para empresas cuyo capital sea menor de 500,000 $ y el 7% para aquellos que no bajen de 5.000,000 $.

Se ha querido con ésto ofrecer estímulos á los grandes y pequeños capitales estableciendo los mayores para los primeros, por que es indudable que son ellos los que tendrán resultados mas provechosos, precisamente por que estas empresas reclaman, en su principio sobretodo, gran amplitud de medios para poder realizar con facilidad sus importantes construcciones terrestres y flotantes aquí y en Europa con la rapidez necesaria; rapidez que por otra parte se necesita igualmente para que llegue á tiempo el remedio que ha de evitar los males que dejamos reseñados.

Además una empresa de esta naturaleza que hara conocer y prestigiará nuestros ganados en Europa favorecerá el establecimiento de otras menores, puesto que les abrirá el camino y les facilitará los medios de colocar sus carnes en los mercados consumidores.

Hé ahí, en general, las razones que nos han inducido á introducir en la ley la alteracion indicada.

En concordancia con esta alteracion se ha establecido el artículo 3.°, en el que se aumentan las restricciones prévias á la concesion de la garantía, para evitar de este modo los fraudes y peligros á que podría dar lugar esta ley, y de que ya hemos hecho mencion.

Con idéntico objeto se han agregado los artículos 4.°, 7.° y 11.

Por el 5.° se limita el plazo máximun de la garantía á 10 años;—esta era una omision que se notaba en la ley y que era necesario salvar.

Con el 9.° y el 8.° se ha deseado conceder á las empresas, las mismas franquicias que actualmente gozan las que ya existen entre nosotros y que son indispensables para el buen éxito y rapidez de sus operaciones.

Finalmente con el 10.° se procura subsanar otra omision de la ley; la de no haber fijado en qué condiciones podian las empresas hacer renuncia de la garantía otorgada.

Las demás alteraciones son de forma y las justificará verbalmente vuestra comision llegado el caso.

Por todos estos antecedentes y consideraciones vuestra comision de Fomento integrada os aconseja sancioneis el proyecto de la referencia en la forma siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes reunidos en asamblea general.

DECRETAN

Art. 1.° El Estado garante el interés anual 6 % á la empresa ó empresas que por procedimientos patentados en forma y con un capital no menor de 500,000 pesos, se establezcan en el país para la exportacion de carne fresca de ganado vacuno ú ovino.

Art. 2.° Esta garantía será del 7 % cuando la empresa ó empresas cuenten con un capital minimum de 5.000,000 de pesos.

Art. 3.° Las garantías á que se refieren los artículos anteriores, serán concedidas en favor de las empresas desde que hayan empleado en el país en construcciones terrestres ó flotantes un capital que no baje de 100,000 pesos, en el caso del art. 1.° y de 500,000 pesos, en el del 2.°

Estas últimas empresas deberán justificar además que su matanza anual ha alcanzado,—sinó en el primer año en los dos subsiguientes,—un mínimum de 40,000 cabezas de ganado vacuno ó 320,000 de ganado lanar;—y las primeras que dicho mínimum ha sido de 10,000 cabezas de ganado vacuno ú 80,000 de ganado lanar.

Art. 4.° La garantía se entiende acordada sobre el capital realizado de estas empresas y representado por sus construcciones terrestres, flotantes y capital en giro.

Art. 5.° Esta garantía no podrá jamás concederse por mayor tiempo que diez años.

Art. 6.° En el caso de que el Estado en el primer año de las operaciones de la Empresa ó empresas de carnes, tuviese que abonar alguna suma por intereses garantidos, esta le será devuelta con *todo* excedente de utilidades que para la empresa supere al 10 % sobre el capital invertido.

Art. 7.° La Empresa ó empresas, estarán obligadas á tener en el país representacion caracterizada y á llevar su contabilidad en castellano con arreglo á nuestro Código de Comercio, pudiendo esta ser inspeccionada por el P. E. en la forma que estime conveniente, á los efectos de esta Ley.

Art. 8.° Autorízase al P. E. para que, dejando á salvo los derechos fiscales correspondientes, habilite como puerto exclusivamente para las operaciones de las compañías, los puntos del litoral ó de la costa del Océano en que aquellas establezcan usinas frigoríficas.

Art. 9.° Los vapores de las compañías gozarán de los privilegios de paquetes.

Art. 10. Las empresas garantidas podrán, cuando lo crean conveniente, hacer renuncia de la garantía y por el hecho cesará la inspeccion oficial de sus negocios, quedando subsistentes todas las demás facilidades acordadas por esta Ley.

Si hubiese desembolsos pendientes, hechos por el Estado por razon de déficits de garantía abonados deberán estos saldarse previamente.

Art. 11. En el caso de que las empresas no cumplieran los compromisos contraidos con motivo de esta ley, todos sus intereses quedarán especialmente afectados al Estado y podrá éste ejercer sobre ellos las acciones correspondientes.

Art. 12. Si llegare el caso de hacerse efectiva la garantía de interés acordada á las empresas por esta ley, el P. E. tomará para su pago, de las rentas generales, y si no bastasen propondrá al C. L. con la mayor urgencia el arbitrio necesario para atender á aquel pago.

Art. 13. El P. E. queda autorizado para contratar la concesion de garantía con la empresa ó empresas que á su juicio llenen las condiciones requeridas, para la mas inmediata realizacion del propósito á que esta Ley responde,—no pudiendo otorgar mayor plazo que un año para el planteamiento ó instalacion de la empresa en el país.

Art. 14. El P. E. al reglamentar la presente Ley establecerá la inspeccion y seguridades adecuadas para su mejor cumplimiento.

Art. 15. El P. E. por medio de sus agentes en el Exterior, á quienes comunicará esta Ley y los datos y antecedentes que se relacionen con nuestra industria ganadera, hará publicar en periódicos de conocida importancia en Paris, Lóndres y Estados-Unidos, las condiciones que el Gobierno fijará al reglamentarla, para facilitar la concurrencia de capitales extranjeros.

Art. 16. Comuníquese.

Sala de Comisiones—Setiembre, 21 de 1885.

Eduardo Mac-Eachen—Antonio M. Rodriguez—Pablo Varzi—Augusto V. Serralta—Jacinto de Leon—Bernardo Esparraguera.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 24 de 1885.

Creado por la Ley de Presupuesto General de Gastos, el empleo de medidor oficial de líquidos, y considerando necesario reglamentar la forma en que dicho funcionario deberá llevar á cabo las operaciones inherentes al cargo que desempeña, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° El medidor oficial de líquidos tiene el deber de medir todos los cascos con líquidos, cuyo despacho, trasbordo ó reembarco para puertos de la República se solicite, á cuyo efecto el jefe del despacho exterior le pasará los permisos respectivos inmediatamente que los reciba de la Visturía, segun lo efectúa con los pesadores. De la exactitud del litrage será responsable el medidor de líquidos, aun cuando la clasificacion se efectúe por el pesador, ó por quien corresponda.

Art. 2.° Efectuada la medicion establecerá, ó hará establecer con punzones en cada casco el litraje que hubiera resultado contener, y en el permiso por medio de nota que firmará y cuya forma dispondrá la direccion.

Art. 3.° Efectuadas las operaciones que se dejan indicadas, establecerá con proligidad y limpieza en una libreta que la Visturía le proporcionará, el número del permiso, nombre del despachante, cantidades, designacion de artículos, cantidad de litros y nombre del buque, exigiendo además el conforme del despachante.

Art. 4.° Inmediatamente despues de efectuar esas operaciones devolverá el permiso al jefe del despacho exterior á los fines que correspondan.

Art. 5.° Una vez terminadas las operaciones del dia, que estarán asentadas en la libreta, el meditor las copiará exactamente en un libro que contendrá los mismos rubros y que tambien le será proporcionado por la Visturía préviamente habilitada por la Direccion General de Aduanas.

Art. 6°. El medidor no podrá dejar de asentar en la libreta todas las operaciones en el dia, por muchas que ellas sean.

Art. 7°. Tampoco podrá establecer correccion alguna en la medicion anotada en el permiso, ó en la libreta sin que préviamente lo autorice para ello el jefe del despacho exterior, aún cuando haya sido establecido por error.

Art. 8°. No podrá por motivo alguno sacar de la oficina el libro, ni la libreta del despacho exterior.

Art. 9.° Si efectuase el medidor alguna operacion en distinta forma de lo dispuesto en este decreto, será suspendido inmediatamente en el ejercicio de sus funciones por el jefe del despacho exterior, quien debe en el acto poner tal circunstancia en conocimiento del jefe de la Visturía para que éste á su vez lo haga conocer á la Direccion General de Aduanas, para los fines que correspondan.

Art. 10. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el L. C.

SANTOS.
José L. Terra.

ESTADÍSTICA

Movimiento marítimo y comercial del puerto de Génova

DURANTE EL AÑO DE 1884

Segun la estadística publicada por el Real Ministerio de Agricultura y Comercio del Reino de Italia, el movimiento marítimo y comercial del puerto de Génova durante el año 1884, ha sido el siguiente:

	Buques	Toneladas	Toneladas de mercancías
Llegadas de veleros			
Italianos	427	151,641	196,604
Extranjeros	155	49,411	65,577
	582	201,052	262,181
Llegadas de vapores			
Italianos	294	345,497	205,974
Extranjeros	1.097	1.068,094	1.046,809
	1,391	1.413,591	1.252,783
Salidas de veleros			
Italianos	376	128,852	47,106
Extranjeros	117	39,232	17,701
	493	168,084	64,807
Salidas de vapores			
Italianos	243	304,740	94,044
Extranjeros	775	741,435	41,529
	1,018	1.046,175	135,573

De esas cifras resulta la prevalencia del vapor sobre la vela, lo cual daña á la marina italiana compuesta en su mayor parte de veleros.

A consecuencia de ese hecho se nota en el movimiento comercial un rápido incremento á favor de la bandera extranjera.

Montevideo, Setiembre 25 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Crónica parisiense

Agosto, 26 de 1885.

Nada mas conmovedor que el artículo de Pierre Loti publicado en el *Fígaro* de ayer, y que antes habia aparecido en la *Revista de Ambos Mundos*, sobre la muerte del almirante Courbet.

Con el hermoso estilo de este escritor marino, que de tan brillante manera comienza su carrera literaria, pinta los últimos momentos de Courbet y hace conmovedoras reflexiones sobre la desastrosa política que ha llevado á una muerte oscura y olvidada á tantos soldados franceses.

Entretanto Mr. Ferry, imitando á aquellas almas grandes de que habla el Don Hermógenes de la comedia de Moratin, recorre los pueblos donde espera que han de votarle, y habla, entre silbido é insulto, de la patria y del patriotismo.

Ley eterna, engaño constante en todos los paises porque todos los paises se parecen. Decíase ántes, y en el florido lenguaje de los oradores populares se ha repetido hasta la saciedad, que los pueblos eran víctimas de las ambiciones de los Reyes. ¿Pues y ahora, que lo son de los habladores? Que el hijo del pueblo trabajador y honrado perezca en Metz ó en Sedan por las desgracias del Imperio, ó que muera en una aldea china por las torpezas de la República, ¿qué más da? Con todos los Gobiernos y en todas las naciones, ya sea para divinizar al Emperador Guillermo, ya para elevar estátuas á Gambetta, el hombre de abajo es la constante víctima del de arriba. Los pueblos

¡Sufren el hecho y les asusta el nombre!

como ha dicho el autor de la tragedia española *César*.

—

Así es que ahora, los candidatos á la diputacion, se dedican á la pesca de electores, como los pacíficos habitantes de la orilla del Sena se dedican á la pesca de esos barbos diminutos que luego han de devorar los parisienses en sus escursiones alegres al campo.

¡Qué de promesas, qué de seguridades de un porvenir brillante para la Francia!

Un amigo mio piensa coleccionar todos los discursos que los candidatos pronuncien estos dias, sin excepcion de colores políticos.

De esta manera—dice—veré lo que pudiera ser mi pais si los hombres no fuesen embusteros.

Pero ya lo dijo el sábio *Omnis homo mendax*, y despues que estos caballeros sean elegidos, hablaremos.

—Toma este libro y léelo esta noche; te hará llorar. Así le decia Goizueta al autor de *Marina*, una noche en que éste estrenaba una zarzuela en Jovellanos, y ántes de que la representacion comenzára. El libro se llamaba *Fabiola*.

La zarzuela, á pesar de la hermosa música, hizo fiasco, porque el libreto era detestable. Arrieta salia del teatro del brazo de Ayala, cariacontecido y malhumorado. Y al llegar á la plaza de Oriente, Arrieta se para, y le dice á su amigo:

—¡Con esto, y con que no me haga llorar *Fabiola*, estoy aviado!

Algo de esto dirian los electores de Francia al ver salir á sus candidatos hueros. ¡Con esto, y con que no me salga la República más barata..!

—

Porque ahora resulta, que nunca se ha gastado mas, y que los trescientos y pico de reyes callejeros que se sientan en la Cámara, resultan muy caros.

No hay nada que asusta tanto como la lista civil de cualquier Soberano. La multitud oye hablar de tantos millones de sueldo para un hombre solo, y se lo figura almorzando brillantes y comiendo monedas de cinco duros.

Pero si supiera lo que importa uno solo de los negocios que la influencia oficial procura aquí al judío que ha hecho votar ésta ó aquella ley, la comision que Fulano ó Zutano llevan por esta concesion de ferro-carriles, lo que éste ó el otro disfrutan gratis en la vida material ó cambio de discursos y de palabras huecas, acaso el pueblo se convenciera de que en Francia como en Italia, en Alemania como en Portugal, en todas partes donde la política no es franca, él es quien lo paga todo y lo paga doble.

Pero como yo he sido pueblo una temporada, puedo tranquilizar á los candidatos á todo. Las cosas seguirán como son.

—

Todavía hay en Francia imperialistas, despues de tres Napoleones que no han sabido hacer la felicidad de la Francia.

A lo ménos los realistas son francos, y son lo que son. Por eso, y despues de una experiencia que ya va siendo larga, sostenemos todos los dias que hay que ser ó reaccionario ó demagogo, ó realista ó socialista, ó Cánovas ó Pi, ó de los Borbones de Anjou, ó de los amigos de Luisa Michel; todo lo demás es mixtura ridícula que ya va pasando de moda en todos los paises.

En Francia no hay mas que dos soluciones para lo porvenir; ó la restauracion, ó la *Commune*, que traerá consigo una patria nueva, como todas las grandes crisis.

Del mismo modo en España, infestada de partidos aún mas que del cólera, no habrá mas remedio que optar entre una de dos grandísimas agrupaciones, ó la mas radical ó la mas conservadora.

Estos pueblos, enfermos de cuarenta años, no se curarán sinó con remedios heróicos.

—

Así hablábamos el otro dia, primero al conde de Audigné y á Tony Revillon despues.

El primero tenia noticias muy directas y muy concretas sobre la decantada sucesion del señor Nocedal, y el periódico de los Borbones *Le Journal de Paris*, ha publicado un artículo que no es, á mi modo de ver, sino la reproduccion de una nota oficiosa.

Don Cárlos no resolverá nada sin haber oido á todos los hombres importantes del partido carlista, y esta es tarea larga. Valga por lo que valga, y como opinion de hombre independiente y sincero, don Cárlos haria bien en elegir un jefe de partido que representara lo mas liberal de los suyos, no por acentuar en tal sentido á su partido, sinó porir borrando la opinion equivocada que hay en España (sin duda por estar el clero de su parte) de que don Cárlos es la inquisicion y la intransigencia personificadas.

En cuanto á los demagogos franceses, representados en el otro amigo de quien hablo mas arriba, se proponen emprender en la próxima Cámara una campaña terrible contra *todo*. Esto ya es mas claro y mas comprensible que el orleanismo y el imperialismo y demás términos medios gastados.

Sobre todo, los radicalísimos franceses no quieren nada con Dios. Esto por sabido se calla; la religion es el gran enemigo.

—

Pero—les decimos á cada momento—en un pais donde se respeta de tal manera la propiedad, ¿por qué se ha de atentar á mi propiedad moral, ó sea á mis creencias?

Pues qué, ¿mi sentimiento religioso pertenece al Gobierno? Este y otro cualquiera podrán votar leyes que ataquen á mi bolsillo; á las instituciones fundamentales, decretará el divorcio, proclamará la libertad del juego, autorizará la publicacion de libelos y de libros escandalosos... pero mi fé es mia, es una herencia materna contra la cual no hay pleito posible, y aunque mañana se derriben todos los templos y se quemen todos los Cristos y se destierre á todos los curas, nadie podrá impedirme que dentro de mi corazon, mas inviolable que mi domicilio, exista una idea abstracta, íntima, personal, que tengo el derecho de propagar como yo quiera y trasmitirla á mis hijos y predicarla ó escribirla ó infundirla á mi prójimo; de modo que en una forma ó en otra, ha de haber siempre *culto* de aquello que

es patrimonio del alma....
y el alma sólo es de Dios;

como dijo nuestro inmortal poeta.

Peró no señor; en plena República, todo creyente es un enemigo ó por lo menos un adversario. En la conversacion general entre gentes *modernas*, hablar de sentimientos religiosos, es una antigualla, y de este modo llegaremos á que las Cámaras sucesivas y los hombres de ahora propongan leyes que tiendan á suprimir del Estado el amor, la amistad, la poesía, el talento, que eso se aplique á *cosas de ellos*.... Un decreto dirá: «Queda abolido todo lo que nace del alma», y por el mismo camino que han llevado las hermanas de la Caridad ó los Cristos de las escuelas, nos iremos todos á sentir lo que nace del alma en cualquier pais de tiranos.

Se habla y se escribe mucho de la locura individual, pero de la locura colectiva no se ha escrito aún nada.

Eusebio Blasco.

Hospitales flotantes de aislamiento

Una comision facultativa de Paris ha ido á Lóndres con objeto de estudiar el sistema de aislamiento de las enfermedades contagiosas.

El *Fever Hospital* no admite mas enfermos que los de escarlatina, tífus y viruela. Para la difteria no hay aislamiento: el sarampion es tratado como cosa insignificante.

El Hospital marítimo de aislamiento está admirablemente montado.

Un vapor, confortablemente amueblado y dispuesto, hace la travesía entre la ciudad y el establecimiento.

Un cartel colocado en sitio visible, invita á los convalecientes á no expectorar ni arrojar materia alguna sobre el puente.

Cerca de aquel se halla un enorme buque que sirve de penitenciaría flotante á unos 800 jóvenes vagabundos.

Es inspector general del Hospital, el sábio doctor Bridges, asesorado por los médicos y demás personas del Asilo.

El médico en jefe, doctor Birdwood, se ofrece á vacunar á los visitantes que no se crean bastante bien dispuestos contra el contagio.

Todo el que penetra en el establecimiento tiene que vestirse una larga blusa de lienzo gris abotonada de arriba abajo, que se sujeta á la cintura por un ceñidor y se cierra ajustada á las muñecas: nadie puede evitar esta medida de precaucion.

No se toleran visitas, y la admision de enfermos ha de ir revestida de especialísimas y minuciosas precauciones; la salida se somete á severidades mayores aún.

El personal afecto al servicio del establecimiento vive en él, y rara vez se le permite salir.

El cuidado de los enfermos corre á cargo de jóvenes enfermeras, tan decididas como amables, que demuestran un celo incansable.

La vigilante de sala tiene cuatro auxiliares á sus órdenes; el ascenso entre las enfermeras es por eleccion ó por antigüedad rigurosa.

Tres naves sólidamente amainadas y con permanente comunicacion entre sí constituyen el hospital flotante.

La primera, *Atlas*, sirve para mujeres y niños la segunda, *Endymion*, para oficinas y dependencias generales, y la tercera, *Castalia*, para hombres.

Cada una de las dos naves-enfermerías tiene tres salas de 50 camas.

Nunca se notan en el interior malos olores: un ingenioso aparato hace llegar las brisas marinas á los enfermos sin establecer corriente de aire.

En salas, enfermerías y demás dependencias se ve siempre gran abundancia de flores, que parecen quitar al hospital ese aspecto sombrío propio de estos establecimientos. Hay en Inglaterra sociedades de señoras que no tienen mas objeto que proveer de flores á los hospitales.

Por todas partes objetos que distraen á los enfermos y les hacen soportables sus dolores.

Parece que se olvida en aquellos singulares sitios que la muerte amenaza á sus habitantes.

La pulcritud, el aire del mar, las flores y el órden prestan encanto y poesía á aquellas mansiones del dolor.

Los toros en Francia

Debe leerse el artículo que con el título en español *Los Toros*, ha publicado A. Millaud en *Le Fígaro* de Paris.

Refiérese á la corrida de Nimes, que tanto ha dado que hablar á la prensa francesa, y aprueba el propósito que se atribuye al Gobierno francés de prohibir en adelante espectáculos de esta naturaleza.

Pero Millaud entiende que esta prohibicion debe llegar pronto.... antes que los franceses cobren aficion decidida á los toros.

La primera corrida que se celebrase en Paris acabaría, segun el ingenioso escritor nombrado, de mala manera; al ver los caballos destripados y muertos; al ver la agonía del toro, los hombres saldrian indignados, las señoras se desmayarian y entre gritos y silbidos pediría el público la cabeza de los lidiadores.

Pero pasada esta impresion el espectador notaria que el espectáculo le interesaba, le conmovia, que estaba agitado y ansioso durante el mismo, que aquello, en suma, era nuevo y conmovedor.... y acudiría á la segunda corrida desde antes de empezar para no perder ni un detalle.

«En menos de dos meses el parisiense seria mas aficionado á toros que el madrileño y *Garrochas* (el pillete de Paris), empeñaria la gorra para ir el domingo á chillar á los picadores.»

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 25 de Setiembre de 1885

Cámara de Representantes

Sesion del dia 25 de Setiembre de 1885

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS Gaili y C.ª

SECCION COMERCIAL

Bolsa de la Bolsa

OPERACIONES

Cambios

Frutos del país

RESUMEN

DESPACHO DE ADUANA

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

MARITIMA

Noticias marítimas

Vapores esperados

Vapores á salir

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Los Sobrinos del Capitan Grant

TEATRO CIBILS

LAS PICARDIAS DE DORA

UN HIJO DEL SEÑOR ANGOT

CIRCO SAN MARTIN

REMATES

Angel E. de Mula

REMATE-ALMONEDA

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Cipriano C. Silva

Manuel Laens y Ca.

REMATE POR IGNACIO & A.R. FERRANDO

Avenida Independencia

R. Tojeiro

L Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

REMATES A EFECTUAR

H Santiago Carlevaro

Carballo y Ca.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Comercios

Direccion de Obras Municipales

Direccion de Comerterios

Direccion de Salubridad

AVISOS

Santos Urioste y María Montaño de Urioste

Al comercio

A los estudiantes

Adolfo Pedralbes

Aparatos eléctricos

Al comercio

Billares

Berra (F. A.)

Cárlos Casares

Circular

Dr. Pedro Regules

Dr. J. de Leon

El Prado

Una madre agradecida

Gonzalo Ramirez

Juan C. Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Luis Piñeyro del Campo

Oficial peluquero

Comision

Libros nuevos

Al público

Dependiente

Dependiente

Lecciones de francés

La botica

No mas humedad

Se vende

Al público

Al comercio

800 medios sitios

Pieza amueblada

Profesora

Se desea

Timbres postales usados

Ya sabe el pueblo

Al comercio

CLUB Tiro á la Paloma

CLUB ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido Y THE SOUCHONG

Calle Buenos Aires núm. 219

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDU

HISTORIA POLÍTICA Y MILITAR DE LAS Repúblicas del Plata POR ANTONIO DIAZ

SOCIEDAD PORVENIR

Monedas de Oro

Se venden en esta imprenta.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRICOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA

Toda clase de aparatos para trilladoras y sus motores—Aceite lubricador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encargan de la compostura de trilladoras y motores.

La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien ó compita.

EN VENTA

Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado ni no falla el hilo.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA OSBORNE Nº 11

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

AGENTE GENERAL: Juan Shaw

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ, MAS BARATO Y MAS CÓMODO QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Unicos Agentes introductores: MATTHEW, PINSENT Y Ca.

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

ESPECIFICO JEYES

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

GARANTIA

Fíjarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

Marcas depositadas

OPORTO Y JEREZ



OPORTO

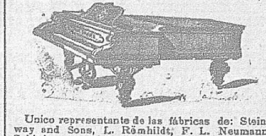
Coñac Moscatel

MARTINS Y C.ª

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Depósito de pianos y armonios



CARNEROS RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

ASOCIACION ESPAÑOLA

Primera de Socorros Mútuos

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

Jacobo Steinheuer y C.ª

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

de Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos)

GRAN CAFÉ DE BORDEAUX

AL PUBLICO

ART UPHOLSTERER

TALLER DE TAPICERIA

SASTRERIA DE CARLOS KUHN

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

MARÍTIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 25

Trámite—Empreso de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Juana Gomez de Carballo con Juan B. Diaz; Severino Javier con Joaquin Araujo; José V. Correa con Salustiano Rodriguez; Orfilia Guarch de Bustamante con Cornelio Pintos; Estévan Ritou con el Fisco; sucesion Fernando Martinez y Martina S. de Saraiva con sucesion Juan Silva; José Oroná Bustamante con Francisco Gaudin; José D. Vidal con Cipriano Martinez.

Sentencias interlocutorias—Margarita Vidal con Angel Medina; Braulio Olid con Marcelo Lopez; Domingo Gonzalez con Modesto Ramos del Manzano; sucesion Juan Francisco Martinez con Pedro Iglesias; Ventura Rodriguez con Rufino Benitez; Viladeball y Martinez con Sociedad «Minas de Oro de Corrales»; concurso Pedro Saralegui, destitucion del síndico; Galway con Bastos y Empresa Aguas Corrientes.

Sentencias definitivos—Leon Courpotin con Pablo V. Goyena; Lucas Urrutia, sobre devolucion de Protocolos.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 25

Trámite—Manuela S. de Zarabia con la sucesion de Facunda R. Sayago; Pedro Varela con Baldomera C. de Sayago; Aurelio Barros con Manuel G. C. da Silva; Cavajani y Sanguinetti con Luisa M. de Bolato y Justo B. Rivero; Clementina Correa Mirapalchta con la suc. de Juan C. Peyre; Juan Bandera, juicio criminal; Ciriaco Huelmo id; Gerónimo Nuñez id; Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Mazano; testamentaria de Justo Vicente Rodriguez da Silva; conc. Banco Oriental con Roberto y Guillermo Qoung.

Sentencias definitivas—Sucesion de Samuel Lafone con Huh y Ca.; Miguel Siganda, juicio criminal; Guillermo Tuduri, id; Manuel Acuña con José Vertis y Claudio Zaballos.

NOTA—En esta audiencia se produjo ante el jurado la lectura del proceso instruido á Miguel Siganda acusado del asesinato de su esposa, fallándose dicha causa.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Interlocutorias—Testamentaria Alfredo L'Elgere; test. Antonio Navarro; Pedro Zumarán y Eugenio Penot con el Cónsul de S. M. Británica; Julio Barbat con José Puig y Ca.

Trámite—Gerónimo Monson con Gregorio Suarez: Manuel Sosa con Vicente Gonzalez Vallejo; Tomás T. de Goycoechea con Conrado Niding; test. Pedro M. Calzada; Tomás Morales con Gerónimo Gabazzo: test. Cipriana Cabrera Leal de Le Hir; Quiñones con Rodriguez, incidente Bustillo: Serafina Fuentes de Darrua; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly; Andrés Obertillo con Luis Otero; Julian Muñoz con Pedro Regules; Ramon Bayley con Alfredo L'Elgeré; test. Juana Moratorio de Lizazo; Dionisio Pacheco; Fructuosa Garcia de Gonzalez; Juana Creigton con Alejandro Vanet; test. Gabriel Sayago; Nieves con Garcia Mon; Laudencio Arias; Francisco Melo con Gregorio Diaz; Riestra con Riestra; Maria Torres con Santiago Benedetti; test. Manuel Lerby.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 25

Trámite—Luis Mongrell con Tomás Garcia Zúñiga y la suc. de Renovato da Costas Pereira; test. Maria Gándara de Osorio; Luis A. Reggio con el conc. Antuña; Francisco Risso con Leopoldo Sivori y Nicolás Schiaffino; sucesion Felizardo Rodriguez Braga con la de Mateo Garcia Zúñiga; Carmelo Vidal con Tomás Herrera, oficio; Felipe Victora con Cárlos Pereda; test. de Benito Gaytan; Pedre Garcia con Juan Cagnoli; test. Margarita Vidal de Mármol; Francisco Medina con Remigio Techera; conc. de Marcial Diaz; Miguel Grané con Hipólito Millot; test. de Cándido Juanicó; Rosaura F. de Moran con suc. Estéban M. de Peña; Juan M. Puentes con Klinger y Escayola.

Interlocutorias—Agustina Perez con Faustino Olaza.

HACIENDA

Joaquina B. de Pereira, denuncia.

1er turno

Pedro Rufiuo Bristos con Empresa Plaza de Toros.

3er turno

Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Micaela Welhs con Ramon Piccardo (impedimento); Estévan Canale, concurso; Alejandro M. Lerena con Francisco M. Barreiro; Victoriana Artigas de Ramos, test.; Leopoldina Fontana de Saez con Eduardo Esoino; Bernardo Plada, 3.ª en autos Hermógenes L. Formoso con sucesion Miguel Aparicio: José M. Garcia con Carolina G. de Varela; Luis Renteria con el Fisco (hacienda); El tutor de los menores Perez con Maria R. Perez (2); José Mas de Ayala y Teresa Tejera, test.; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino y Rosa Guido y otros; Manuel M. Aguiar y Lorenza Pagola de Aguiar, test.

Sentencias interlocutorias—Sofia B. de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; La Sociedad «La Playa» con José Romeu; Angel Naya con Aguistin Puig.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 25

Trámite—Conc. Saavedra; Marlac con Fiori y Lourati; terc. Ricaud; De Simoni con conc. Saraleguy; Macias Rodriguez y Cª. con Peralta y C.ª; Raffo con Mouriz; Fariña con Pagola; conc. Latorre Soba y Cª. inc. Soba; Pin con Silva-Bernat y Amaro con Cortasi; Schiaffino con Noé; Oficio Juzgado de lo Civil 1er. turno; Fraga con Quijano.

Interlocutorias—Martinez con Alfaro; Dussac con Jackson; terc. Sainz Rozas; Burmester con Compañia Telefonica «La Uruguaya.»

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 24

Trámite—Rey por título de rematador; concurso Flaquer; conc. Mandiá; Jone con el capitan de la barca «Wanderning Sprite»; Turenne con Fialo; Trigo con Castillo; Campisteguy con Aparicio (2); conc. Lans; conc. Fandiño con Gonzalez; Curbzi con Brandes y C.ª; Banco Comercial del Salto con Ratto; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1er. Turno por testimonios de sentencias en los autos de Caprario con Quevedo y terceria Mon; exhorto del Juzgado L. Departamental de la Capital sobre Pascualini con Herrera; Goicoechea con herederos; conc. Sosa; Ferrari con Moyano; Gonzalez con Vegh; Imbert y otros con Lecheren; Regio con Rovira; Bargo con Esoin.

Interlocutorios—Concurso Neuroni calificacion; Soto y Graña; con Perez; Brisolese y Lanza con Pealer; Laguarda por título de Rematador y Corredor; conc. Fandiño con Lemos.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 25

Trámite—Echenique y hnos. con Ponce de Nogueira; Andrés Russi; Artagaveitia con Laguilo; Rodriguez con Viladecants; Manuel Lerena; Test. Morales (oficio); Montes con J. de Perez; Arbios con Puceo; Grafigna y Rebori con Muñoz y Anaya; Sassants con de Dieu; Juan Nuñez; M. Gonzalez de la Vega; Escobar con Gadea; Castells con Lopez; Arciero con Sarli 3ª Lapetine; Baffigo con Carlevaro; Baste con Viale; Torres con Benedetti (oficio;) Julio B. Barbal; Font de Palau con Palau.

Interlocutorias—Ferrer con Prieto y Avila; Suc. S. Lafone; Miró con Perera; Pazo con Migues.

Definitivas—Varela con Imenez; Otero con Castilos.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña Maria Cabrera y don Salustiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911-ot13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Lorente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885—*Juan Collazo*, escribano público. 1871-st26.

ANUNCIOS

Setiembre 26

FOLLETIN

1

JOSÉ SELGAS

EL PACTO SECRETO

—Veamos qué es lo que te ha ocurrido.
—Nada.
—Pregúntame.
—Mi pregunta te ofenderia.
—No importa. . . .: hazla.
—Será inútil.
—¿Por qué?. . . .
—Porque tú nunca has sido loca.
—Es verdad; pero. . . .
—Pero ¿qué?. . . .
—¿Quién sabe?. . . .
—¡Oh! ¿Estarás enamorada?. . . .
—Aun no.
—¿Aún no, dices?. . . .
—Justo; hasta ahora he podido defenderme.
—Eso es muy grave,—añadió Rosalía, bajando los ojos con aire pensativo.
—Muy grave (repitió Inés). Pero el peligro es cada vez más inminente. . . . Estoy indefensa.

Las dos amigas guardaron silencio. Habia llegado la conversacion á un punto crítico que ninguna de las dos se atrevia á pasar, y ambas permanecieron mucho tiempo sumergidas en profundas reflexiones.

Ya era de dia cuando el prolongado silbido de la máquina anunció que el tren se acercaba á una nueva estacion. Poco á poco fué disminuyendo el ímpetu de la carrera, y últimamente el tren se detuvo. En el mismo instante una voz gritó diciendo:

«Avila; quince minutos; hay fonda!»

Las dos amigas se incorporaron sobre sus asientos, bostezando casi á un tiempo, señal segura de que si no habian dormido, por lo menos tenian sueño. Ambas vieron aparecen en una de las ventanas del departamento en que iban la cabeza de un hombre, que preguntó con afable acento:

—¿Qué tal, Inés? ¿Cómo vamos?
—Perfectamente,—contestó ésta.

Rosalía miró á su amiga con verdadero asombro.

Aquel hombre era indudablemente su marido, y á Rosalía le pareció un marido muy aceptable. ¿Cómo Inés no lo queria?

Esto pensaba, cuando otra sombra apareció en la ventana opuesta. Era una cara larga, huesuda, arrugada, que con acento gutural y desapacible, dijo:

—Inés. . . .: hay fonda. . . .: aquí hay buenos bizcochos: la leche es riquísima: ¿quieres chocolate?
—No,—contestó Inés secamente.
—Mira (replicó la cara larga, huesuda y arrugada) que no llegaremos á Vitoria hasta las tres de la tarde.
—Mejor (dijo Inés). No necesito nada. Vuélvete á tu departamento, porque la mañana está fresca, y tú no estás ya para esas gracias.

La cabeza de la ventana opuesta habia desaparecido, y la voz que antes habia anunciado la llegada á la estacion se alzó de nuevo, gritando:

«¡Viajeros al tren!»

La segunda cabeza desapareció lenta y trabajosamente, comprendiéndose que pertenecia á un cuerpo entorpecido por los años. . . . El tren se puso en movimiento, y la máquina que lo arrastraba salió de la estacion de Avila como los toros del toril: bramando.

Inés se acomodó en su asiento, y dijo á Rosalía:

—Ese es mi marido.
—¿Ese viejo que acaba de marcharse?
—Ese (contestó Inés.) ¿Me vas comprendiendo?

Bajó Rosalía los ojos, y no contestó nada. Poco despues las dos amigas dormian frente á frente, reclinadas las cabezas sobre los ángulos del coche.

El tren volaba.

Diálogo segundo

DE ÁVILA Á ZUMÁRRAGA

Volaba el tren, dejando en el aire las ondas fugitivas de penacho de humo, y las dos amigas continuaban durmiendo, una enfrente de otra, en la misma posicion y de la misma manera en que las hemos visto salir de la estacion de Avila.

De vez en cuando entreabrian los ojos, cambiaban de posicion, y volvian á dormirse. Habian charlado mucho durante la noche, y las habia cogido el sueño de la mañana de medio á medio. Y ciertamente, en los caminos de hierro, al viajero almacenado en un coche, sin mas valor que el que puede tener un fardo que se trasporta, sometido á la ley brutal de la máquina, no le queda mas recurso para pasar el tiempo que charlar ó dormir, porque la velocidad con que se camina no deja que la vista contemple la novedad ó belleza de las perspectivas que se suceden en el curso del viaje. Todo pasa en óptica confusa; y el paisaje cambiando á cada instante de color y de forma, se desvanece interminablemente como una sucesion de *cuadros disolventes*; transformacion continua, que en vez de recrear marea, que cansa el ánimo, sin dejar en la memoria ningun recuerdo.

Nuestras viajeras hacian perfectamente en dormir al atravesar las llanuras de Castilla iluminadas por los primeros rayos del sol de Julio.

Inés fué la primera que abrió los párpados, resuelta al parecer á no volver á cerrarlos; abrió la boca en prolongado bostezo, que terminó en un triste suspiro, como si saliera de las delicias de un sueño agradable á la realidad de una vida penosa... ¡Cuántas veces en la vida despertamos con la afliccion del que cae del cielo á la tierra!

Miró á su amiga, que continuaba profundamente dormida, sobre cuyo regazo descanzaba la rubia y risueña cabeza de la niña, moviendo imperceptiblemente los labios, como si hablara con los ángeles un lenguaje que los hombres no entienden.

Despues que con envidiosos ojos contempló por algunos instantes el reposado grupo que formaban la madre y la hija, inclinó la cabeza sobre la ventana del coche y sondeó el paisaje que se movia al rededor del tren; mas retrocedió asustada, y cerrando los ojos, exclamó sin poder contenerse:

—¡Dios mio, qué precipicio!

Ese grito despertó á Rosalía, que se incorporó llena de espanto, diciendo;

—¿Qué sucede?
—Nada (contestó Inés): que acabamos de pasar por Pancorvo. . ., y el camino va como las águilas, de peñasco en peñasco.

Asomó á su vez Rosalía la cabeza por la ventana del coche, y tambien retrocedió asustada, exclamando:

—¡Qué barbaridad!. . .

Al mismo tiempo rodeó á la niña con sus brazos, como si quisiera defenderla del peligro. La niña abrió los ojos, sonrió á su madre, y volvió á quedarse dormida. Inés guardó silencio, esperando tal vez que Rosalía reanudara la conversacion que se quedó interrumpida en la estacion de Avila; pero ésta, demasiada preocupada por la idea del peligro de que se creia amenazada, no parecia dispuesta á emprender conversacion ninguna, por lo menos mientras durara el terrible tránsito del tren por aquellas montañas.

Inés dijo:

—¿Tienes miedo?
—¡Oh! sí,—contestó Rosalía, estrechando mas á su hija.
—Pues no pienses en ello.
—¿Por qué?
—Porque es inútil. Cuando una se mete en uno de estos coches, silba la máquina y el tren parte, nos entregamos completamente en manos de la Providencia; no hay socorro humano que pueda valernos, si la catástrofe estalla.
—¡Pero eso es horrible!—exclamó Rosalía.
—Sin duda; mas si no hubiera caminos de hierro, el mundo careceria de las ventajas que proporciona este elemento civilizador; y, sin ir mas lejos, ahí tienes que aun estaríamos cerca de Madrid, si hubiéramos emprendido nuestro viaje en una insoportable diligencia. Váyase, pues, lo uno por lo otro. Mira: ahora vamos á pasar el Ebro.
—Esto es viajar con el alma en un hilo.
—¡Quién piensa en eso! El coche es cómodo, y el viaje breve; lo demás, ¿qué importa?. . . Hablemos, pues, de otra cosa. Esta madrugada viste á mi señor marido, y tengo curiosidad por saber qué impresion te ha causado. . . .

Rosalía movió la cabeza de un modo equívoco, como quien trata de eludir la respuesta que se le pide; mas Inés soltó una ruidosa carcajada al ver la vacilacion de su amiga, y añadió:

—No, no; sé franca: no te dispenso de la sinceridad.
—Esas cosas (replicó) son delicadas. . . .; al fin es tu marido. Si fueras á casarte, seria distinto: aun tendria remedio. . . . Quiero decir. . . Además. . . . no lo he visto bien. . . . no lo conozco. . . .
—Te comprendo. . . . Me compadeces, y no quieres mortificar mi vanidad de mujer diciéndome: «Inés, te has casado con un enfermo. . . .»
—¡Dios mio! Yo no digo semejante cosa. . . .
—No te atreves á decírmelo, pero lo piensas. . .
—¡Y bien! (exclamó Rosalía, no encontrando palabras con que hacer traicion á sus sentimientos): ¿por qué te has casado con ese hombre?
—¿Por qué? (repitió Inés, frunciendo el entrecejo.) ¡Claro está! Porque era rico.
—Entonces (añadió Rosalía, encogiéndose de hombros), ¿de qué te quejas?
—No me quejo. . . . Lo que digo es vivir desesperada, porque he vendido mis ilusiones, mis esperanzas, mi felicidad, por un puñado de oro; menos aún, porque ese oro no es mio, y veo que he hecho un malditísimo negocio.
—Pero eso (replicó Rosalía), ¿cómo no lo has visto antes?
—¡Antes! (exclamó Inés.) Mira: antes me pusieron una venda en los ojos.
—¡Una venda en los ojos!. . .
—Sí. . . . en los ojos de mi corazon, en los ojos de mi conciencia, en los ojos de mi cara.
—¿Quién?. . .
—¡Oh! es cruel el decirlo; pero quiero que lo sepas. Tienes una hija que ahora duerme tranquilamente sobre tus rodillas; mañana será mujer, y será hermosa, y tal vez lo que voy á decirte á tí, que eres su madre, la libre de caer en el precipicio á cuyo borde yo me encuentro, precipicio mas terrible y mas peligroso que los que estamos pasando en este momento. Pusieron una venda en los ojos de mi corazon, en los ojos de mi conciencia y en los ojos de mi cara. Mi padre, mi madre, mis hermanos. . . . cuantas personas parecian obligadas á iluminar mi entendimiento y á dirigir mis acciones: todo el mundo. ¡Ya se ve! Se trataba de que fuera rica. . . . se trataba de conquistarme una posicion desahogada. . . .; buena casa, buena mesa, un coche, criados, joyas, vestidos. . . . y toda mi familia conspiró á mi airededor con el tierno fin de hacerme dichosa.
—¡Bah! . . . (dijo Rosalía, interrumpiéndola.) Tú exageras.
—No (contestó abanicándose con viveza, como si experimentara la incomodidad de un calor repentino): no exagero; todo eso lo poseo: vivo en buena casa, como en buena mesa, tengo criados que me sirven, coche, algunas joyas y muchos vestidos. ¡Oh! sí. Mi posicion es envidiable. . . . Los cálculos de mi familia eran exactos. . . .
—Quiero decir (advirtió Rosalía) que exageras el empeño de tu familia en casarte contra tu gusto.

Inés se echó á reir, diciendo:

—Es verdad. . . .: no me pusieron un puñal al pecho. . . .: no ejercieron conmigo ninguna violencia; me casé por mi gusto; sé que no tengo ni siquiera el derecho de quejarme; pero seria muy ingrata si no reconociera y confesara que les debo toda la felicidad de que gozo.
—¿Y puedes creer que tu familia?. . .
—No (se apresuró á decir Inés); mi familia se engañó á sí misma. Vió lo que en el mundo se llama un matrimonio ventajoso, una ganga, y no pensó ni en mi corazon, ni en mi virtud. Hay muchas, muchas familias honradas, que sin pensar en ello comercian con los más nobles sentimientos.
—Pero, mujer, ¿qué hicieron contigo?
—Nada. . . .: lo más natural del mundo. Imagínate que ese infeliz sexagenario tuvo con mi padre no sé qué negocio, de cuyas resultas trabaron amistad, y el pobre viejo dió en visitar mi casa. Desde luego me pareció un hombre insustancial, bastante egoista, con unos piés enormes, de los que solo se podia servir arrastrándolos. Si hubiera sido jóven, me habria parecido feo y me habria sido antipático; pero habia cumplido ya sesenta y tres años, y no pensé en semejante cosa. Despues de algun tiempo advertí que era sumamente pesado, que nos hacia visitas diarias é interminables, y pensé que habia tomado mi casa por café ó por casino, donde iba por pura comodidad y por mero pasatiempo. A todo esto, mi familia lo trataba con una consideracion, con un agasajo, que, sin saber por qué, empezó á parecerme de malísimo gusto, y resolví evitarme el fastidio de su presencia, y, sobre todo, la pejiguera de su conversacion insufrible. Mas mi madre, que es tan azúcar en punto, me hizo entender que la señorita de la casa debia hacerle los honores á la posma del hombre, y por no disgustarla, decidí vengarme del viejo burlándome de su necedad, y llegó á establecerse entre nosotros la intimidad que existe entre el verdugo y la víctima. En honor de la verdad, debo decir que sus chanzas con mucha paciencia, y yo me permitia con él libertades que no me hubiera permitido con otros, porque para mí no era hombre.